



ASAMBLEA — 37º PERÍODO DE SESIONES

PLENARIA

Cuestión 2: Declaraciones de las delegaciones de los Estados contratantes y de los Observadores

DECLARACIÓN

[Nota presentada por la Asociación Latino Americana de Derecho Aeronáutico y Espacial (ALADA)]

1 Representa un honor para ALADA participar una vez más en el 37º período de sesiones de la Asamblea, deseándoles a todos los delegados una muy fructífera, exitosa y productiva deliberación en este importante foro internacional de la aviación civil.

2. ALADA es una asociación civil sin fines de lucro, de carácter privado e internacional, con personería jurídica otorgada en 1969 por la República Argentina. Durante este año 2010 está celebrando sus cincuenta años de vida institucional, ya que fue fundada en Buenos Aires el 18 de noviembre de 1960. ALADA ha tenido y tiene el privilegio de trabajar con la OACI, así como con la CLAC y otras entidades regionales, en el desarrollo de los más significativos asuntos que se relacionan con la actividad de la aviación civil internacional, tal como ocurrió con motivo del tratamiento último sobre la Indemnización por daños causados a terceros por aeronaves a raíz de actos de interferencia ilícita o riesgos generales, motivo de dos convenios adoptados en la Conferencia Diplomática de abril-mayo de 2009, así como lo relativo a la tipificación de las figuras delictivas contra la aviación civil internacional de la Conferencia Diplomática convocada en Beijing en agosto-septiembre del corriente año, sin dejar de mencionar otros temas de orden normativo y económico que ocupan preferente agenda en el orden internacional.

3. En la intensa actividad cumplida por ALADA en su primer medio siglo de vida, resaltan la realización de congresos internacionales fuera del área de países de América Latina, como las tres Jornadas Latinoamericanas de Derecho Aeronáutico y Espacial, que tuvieron lugar en Sevilla (España) en 2007 y en Roma y Cerdeña (Italia) en 2004 y 2010, con el marco académico de prestigiosas universidades europeas.

4. Esta Asociación está integrada por 437 miembros y cuenta con Secciones Nacionales en diversos países de la región latinoamericana, como Argentina, México, Perú, República Dominicana y Uruguay. Sus miembros son expertos jurídicos en materia aeronáutica y espacial y entidades empresariales y profesionales. En su conjunto, pertenecen a diferentes sistemas jurídicos dentro del sector de la aviación civil internacional del mundo. Si bien la mayoría de ellos están en el área de América Latina, se encuentran también representados los países del norte de América y numerosos países europeos y del Oriente Medio.

5. Dentro de sus actividades, ALADA ha aportado, desde 1994, un importante material bibliográfico de publicaciones anuales, con un total hasta la fecha de 22 libros, lo que representa una valiosa contribución doctrinaria de juristas de la región y de fuera de la misma, en un esfuerzo para

contribuir al esclarecimiento de las soluciones jurídicas internacionales a los múltiples problemas inherentes a la aviación civil. Es de notar que se han donado ejemplares de todos esos libros a la Biblioteca de la Organización de Aviación Civil Internacional.

6. En el conjunto de sus actividades habituales, ALADA contribuye de manera importante a la capacitación profesional, con la realización anual en la ciudad de Buenos Aires de cursos intensivos sobre diversos temas, tales como Economía del Transporte Aéreo, Seguridad y Facilitación y Derecho Aeronáutico, a los que concurren profesionales y funcionarios provenientes de las autoridades de aviación civil de América Latina y de la República de Cabo Verde, así como de empresas aéreas y aeroportuarias, de entidades académicas, de proveedores de servicios aéreos, con objeto de contribuir al mejoramiento del nivel de preparación en el que participa la comunidad aeronáutica internacional en todos sus niveles. Asimismo, ALADA ha realizado varios cursos sobre estos temas en distintos países, a requerimiento de autoridades de la aviación civil y de empresas aeroportuarias.

7. Por último, ALADA desea en esta oportunidad renovar su compromiso de seguir colaborando desde el ángulo académico en el terreno de las diversas manifestaciones que ofrece el sistema de aviación civil internacional, liderado por el prestigio de la Organización de Aviación Civil Internacional.

— FIN —